



PERÚ

Ministerio de Educación



IES. "Pedro Vilcapaza"
Santa Rosa - Huayllata
Código modular: 0537464



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Santa Rosa de Huayllata, 25 de marzo del 2024

OFICIO N°005-2024-DREP/UGEL-EC/D-IES.PV-SR-H.

SEÑOR(a) : Dra. Norcka Belinda Cori Toro

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO – ILAVE.

Presente. -

ASUNTO : Remite actuados de posesión de cargo de docente contratado.

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la IES. JER. "Pedro Vilcapaza" del Centro Poblado de Santa Rosa de Huayllata; perteneciente al ámbito de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao - Ilave. De la misma forma reciban un cordial saludo de todo el personal docente, administrativo y estudiantes de esta Comunidad Educativa; que a la fecha vienen realizando actividades pro BIAE-2024. durante el primer bloque de gestión pedagógica pro BIAE – 2024.

Al mismo tiempo, Señora Directora, y por su intermedio, **informamos sobre la posesión de cargo que se le dio al Docente del Área de Matemática**, el docente del Área en mención viene asignado para nuestra institución educativa; en una PLAZA ORGÁNICA, por cese de una docente de nuestro Colegio.

En ese entender, Señora Directora, para beneplácito de los PPF y Estudiantes, más aún para la Comunidad Educadora Pedro Vilcapaza de la IIEE.

Agradecido por la atención que merezca la presente y, sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

- Adjunto copia del acta de posesión de cargo y acta de adjudicación respectivamente.

Atentamente,

Prof. Rubén Guilver Palomino Cruz
Director IES. "Pedro Vilcapaza"
Santa Rosa – Huayllata
UGEL EL COLLAO

RGPC/Dir.

___/Sec.

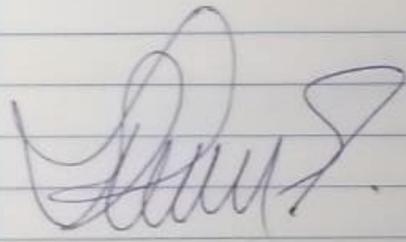
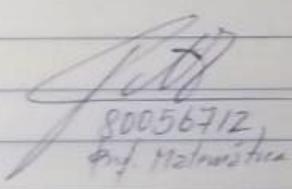
 05

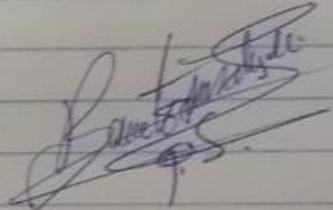
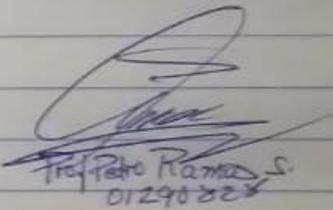
ACTA DE POSESION DE CARGO

En la posesion de la Institucion Educativa Secundaria "Pedro Vilcapaza" de Santa Rosa de Huayllata siendo horas doce del medio día, de dos mil veinte cuatro del día veinte dos de marzo. por motivo de dar posesion de cargo.

Primero.- El Director de la I.E.S. dió la bienvenida al profesor de matemática y física, prof. Contrado Tuoma Jorge con DNI N° 80056712, vigencia 21-3-2024 al 31-12-2024, por motivo de vacancia por cese profesora Livia Chuchallo de Flores, También el CONEI de los docentes dió la bienvenida al dicho profesor físico y matemática por bien de los estudiantes de esta Institución, Señor Director dió posesion de cargo al profesor indicado arriba.

No habiendo más puntos que tratar se levanta la acta a horas doce y treinta de la tarde firman los presentes.



80056712
Prof. Matemática



Prof. Pedro Rama S.
01290823

PERÚ Ministerio de Educación

ANEXO 7

ACTA DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con el resultado obtenido en el Proceso para Contratación de Docentes, se adjudica a:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDO PATERNO	: COTRADO
APELLIDO MATERNO	: TICONA
NOMBRES	: JORGE
DNI	: 80056712
MODALIDAD DE CONTRATACION	: PRUEBA NACIONAL

1.2. DATOS DE LA VACANTE

CARGO	: PROFESOR
CODIGO DE PLAZA	: 1110814217N2
VIGENCIA	: 21/3/2024 al 31/12/2024
MOTIVO DE VACANCIA	: CESE POR LIMITE DE EDAD DE: CHUCHULLO DE FLORES, LIVIA, Resolución N° 001757-2023-DUGELEC
INSTITUCION EDUCATIVA	: PEDRO VILCAPAZA
AREA CURRIC. / ESPECIALIDAD	: FISICO MATEMATICAS
NIVEL EDUCATIVO	: Secundaria
MODALIDAD EDUCATIVA	: EBR
PROVINCIA	: EL COLLAO
UGEL	: UGEL El Collao
DRE / GRE	: DRE PUNO
NIVEL DE DOMINIO MINIMO	: ORAL AVANZADO, ESCRITO AVANZADO
RANGO DE PRELACION	: RANGO 1

Signature of Pedro Chicalla Suriani, Director of UGEL EL COLLAO

Signature of the Member

MIEMBRO
UGEL EL COLLAO

1. No aplica en caso de adjudicación de Horas para completar el plan de estudios.
2. No considerar en caso de Profesores Coordinadores de Educación Inicial.
3. Para el caso de las vacantes de REY EIB
4. Para el caso de las vacantes de REY EIB